RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040022705

de 28-04-2022

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-008-2022 Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución No. 0002492 del 12 de julio de 2017 modificada por la Resolución No. 0000333 del 6 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del presente proceso y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y documentos previos a que hace relación el numeral 12 del artículo 25 la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, suscritos por la Subdirectora Administrativa y Financiera, para seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un contrato de obra cuyo objeto será: *“Contratar el servicio de mano de obra, suministro de materiales, equipos y demás bienes y/o actividades requeridas para el mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del ministerio de transporte a nivel nacional”.*

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso es una Licitación Pública.

Que de acuerdo con lo consignado en el estudio previo, durante la fase de planeación del contrato se analizó en forma detallada la viabilidad de contratar el servicio de mano de obra, suministro de materiales, equipos y demás bienes y/o actividades requeridas para el mantenimiento integral para 26 sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional, encontrándose que las características del contrato que se busca ejecutar, el alcance de su objeto y las actividades que involucra, se enmarcan dentro de la definición de los contratos de obra.

Que el aviso de convocatoria pública, análisis del sector, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones junto con todos sus anexos, fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), en la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2887138&isFromPublicArea=True&isModal=False, desde el día 28 de marzo de 2022.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo, a las cuales se les dio respuesta a través del SECOP II el 28 de abril de 2022.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-04-28
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040022705

de 28-04-2022

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-008-2022 Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR”

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados el 28 de marzo y el 4 de abril de 2022.

Que el valor del presente proceso de Licitación Pública será hasta por la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($1.927.272.000,00) MONEDA CORRIENTE., INCLUIDO IVA y demás impuestos a que haya lugar, para lo anterior, el Ministerio de Transporte cuenta con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 56922 de 2022.

Que agotadas las etapas previas se ha elaborado el Pliego de Condiciones Definitivo que regirá el proceso de selección cuya apertura se ordena con el presente acto administrativo y dentro del cual se han determinado las etapas del proceso y los criterios de habilitación y evaluación de las propuestas.

Que cumplido el requisito de publicidad consagrado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y agotada la etapa de presentación de observaciones que ordena el artículo 2.2.1.1.2.1.4 ibídem., es procedente ordenar la apertura del presente proceso.

Que en sesión virtual del Comité Asesor de Contratación del Ministerio de Transporte, realizada el 28 de abril de 2022, los miembros recomendaron la viabilidad para la correspondiente apertura.

Que dada la complejidad y exigencias particulares del proceso de licitación pública cuya apertura se ordenará mediante la presente resolución, el Ministerio de Transporte acorde con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, considera pertinente designar un Comité Evaluador para el presente proceso, conforme lo reglamenta el Manual de Contratación e Interventoría del Ministerio.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Artículo 1º: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-008-2022, cuyo objeto es seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un Contrato de obra cuyo objeto será *“Contratar el servicio de mano de obra, suministro de materiales, equipos y demás bienes y/o actividades requeridas para el mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del ministerio de transporte a nivel nacional”.*

Artículo 2º: El proceso de selección del contratista se adelantará a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo previsto en el el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1882 de 2018 en lo pertinente y el Decreto 1082 de 2015.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-04-28
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040022705
de 28-04-2022

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-008-2022 Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR"

Artículo 3º: El proceso de Licitación Pública No. LP-008-2022 se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego	28 de abril de 2022
Acto administrativo de apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo.	28 de abril de 2022
Audiencia de Asignación de Riesgos y/o de aclaraciones sobre el contenido y alcance del pliego de condiciones	3 de mayo de 2022 a las 09:30 am
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 3 de mayo de 2022
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	6 de mayo de 2022
Fecha límite para expedir Adendas	9 de mayo de 2022 a las 7:00 pm
CIERRE DEL PROCESO- Plazo Máximo para presentar Ofertas	16 de mayo de 2022 a las 4:00 pm
Verificación requisitos habilitantes por parte de la entidad	Hasta el 19 de mayo de 2022

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-04-28
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040022705
de 28-04-2022

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-008-2022 Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR"

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación informe de requisitos habilitantes	20 de mayo de 2022
Observaciones a los informes de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Hasta el 27 de mayo de 2022
Respuestas a las observaciones, publicación de informe proponentes habilitados y evaluación de las propuestas	31 de mayo de 2022
Audiencia de adjudicación, publicación informe final y respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	1 de junio de 2022 a las 9:00 a.m.
Suscripción del contrato	Al día hábil siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación
Entrega y aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato
Fecha de publicación SECOP II	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato

Artículo 4º: El presupuesto oficial estimado para el proceso de selección será hasta la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($1.927.272.000,00) MONEDA CORRIENTE., INCLUIDO IVA y demás impuestos a que haya lugar, para lo anterior, el Ministerio de Transporte cuenta con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 56922 de 2022.

Artículo 5º: El pliego de condiciones definitivo, el estudio previo, los documentos del proceso y demás información que se genere durante el presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Artículo 6º: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-04-28
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040022705
de 28-04-2022

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-008-2022 Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR”

Artículo 7º: En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que determina la integración de un comité evaluador de las propuestas que lleguen a ser presentadas en el presente proceso, se designa a la señora Carolina Olaya Rincón, Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios, Subdirección Administrativa y Financiera la evaluación y verificación técnica; al señor Sergio Alejandro Pino Rojas – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera la evaluación y verificación financiera y económica, y al señor Uriel Leonardo Valderrama López - Contratista del Grupo de Contratos la Evaluación y verificación jurídica.

Artículo 8º: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
Secretaria General

Revisó: José Mauricio Barragán Moreno / Coordinador Grupo de Contratos
Proyectó: Uriel Leonardo Valderrama López / Grupo de Contrato

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-04-28
www.mintransporte.gov.co